



EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Detectan 700 ingresos a casinos por funcionarios con licencia médica

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Según un reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR), más de 13 mil funcionarios públicos asistieron a casinos de juegos en Chile mientras se encontraban con licencia médica, en el período comprendido entre 2023 y 2024.

El "Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) N°15" reveló que 13.286 trabajadores con permisos médicos realizaron 14.923 asistencias a casinos del país. Del total, 1.486 funcionarios ya habían sido mencionados en el listado publicado en mayo pasado, en el que se alertaba sobre servidores públicos que viajaron al extranjero durante sus días de reposo. El análisis permitió detectar que son

El análisis reveló que, entre 2023 y 2024, se registraron 722 visitas a casinos de juego en la región por parte de funcionarios públicos que estaban con licencia médica, situación que será derivada al Ministerio Público para su investigación.

los recintos ubicados en O'Higgins, Biobío y Valparaíso, los que concentraron la mayor cantidad de visitas. En la primera hubo 3.376 registros (23%), en la segunda, 2.180 (15%), mientras que en Valparaíso se registraron 2.162 (14%) ingresos. Más abajo se



Continúan las irregularidades cometidas por funcionarios públicos que mal utilizaban las licencias médicas.

EL DÍA

encuentran Los Lagos 1.454 (10%) y La Araucanía 1.125 (7%).

Sin embargo, la Región de Coquimbo no está ajena a este fenómeno, pues se contabilizan 722 (5%) ingresos a casinos de juego por parte de trabajadores públicos con licencia médica, según el desglose contenido en el informe.

Las 14.599 licencias médicas cuyos titulares no habrían respetado el periodo de reposo se distribuyen en 799 entidades. Las entidades con mayor incidencia son las municipalidades, con un 30%, y hospitales y servicios de salud con un 29%. Entre los servicios con mayor cantidad de licencias y que presentan ingreso en establecimientos de azar, destacan la

Junta Nacional de Jardines Infantiles (516 licencias); Fundación Integra (480); Servicio de Salud de Concepción (332); Servicio de Salud de O'Higgins (233); Corporación Nacional del Cobre (211); y el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (182).

Por todos estos hechos, la CGR notificará a las instituciones, con el fin de que se inicien los procedimientos disciplinarios de rigor. En paralelo, la información y sus documentos de respaldo se enviarán a la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), para que efectúen las acciones que les corresponden en virtud de sus facultades legales.